TIIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE DIA/MES/AÑO	HASTA DIA/MES/AÑO
PARCIAL	X	FINAL		2995-2023	05/12/2023 24/05/2024	27/12/2023 26/07/2024

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SI-SAMC-024-2023		
CONTRATANTE	Gobernación del Cauca		
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL SAN DIEGO SAS RL. DIEGO ARMANDO LÓPEZ GONZALEZ CC.1.062.074.859 de Páez Cauca		
No. DE IDENTIFICACION	Nit: 901529039-7		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3127433563		
CDP No.	4928 - 25/08/2023 3019 - 27/06/2024	CRP No.	11393 - 20/11/2023 5663 - 01/08/2024
IMPUTACION PRESUPUESTAL	[03 - 2.3.1.01.22.01.13.2.3.2.02.02.05 – 991] [03-2.3.1.22.01.0700.03.2.3.2.02.02.05-781]		
NUMERO DE PAGO	1		
VALOR A PAGAR	$115.098.718,00		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$ 240.864.968,00			
VALOR EJECUTADO			$ 115.098.718,00	
SALDO POR EJECUTAR			$ 125.766.250,00	
SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA	9470937935 (2023-12/2024-01)	TOTAL, PAGADO	$901.400,00
		9460859673 (2024-05/2024-06)		$3.835.700,00
		9470937803 (2024-06/2024-07)		$1.593.800,00

OBJETO DEL CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALACÉ - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA PALACÉ, RESGUARDO DE PANIQUITÁ EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

- **CRONOGRAMA**

1. **ACTA DE INICIO:** 04 DE DICIEMBRE DE 2023
2. **PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:** HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
3. **SUSPENSIÓN No. 01:** 28 DE DICIEMBRE DE 2023
4. **PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01:** 28 DE FEBRERO DE 2024
5. **PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01:** 27 DE MARZO DE 2024
6. **REINICIO DE LA SUSPENSIÓN No.01:** 23 DE MAYO DE 2024
7. **MODIFICATORIO No.01 (ADICIONAL No.01):** 24 DE MAYO DE 2024
8. **MODIFICATORIO No.02 (ADICIONAL No.02):** 25 DE JULIO DE 2024

- **GARANTÍAS**

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
ASEGURADORA	**POLIZA/DOCUMENTO**	**AMPARO**	**DESDE**	**HASTA**
SEGUROS MUNDIAL	CCS-10025818 Anexo 0	CUMPLIENTO	20/11/2023	30/04/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	20/11/2023	30/12/2026
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/12/2023	30/12/2028
GARANTÍAS DEL ACTA DE INICIO				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-10025818 Anexo 0	CUMPLIENTO	20/11/2023	30/04/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	20/11/2023	30/12/2026
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/12/2023	30/12/2028
GARANTÍAS OTRO SÍ No.01				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-100025818 Anexo 4	CUMPLIENTO	23/05/2024	24/12/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	23/05/2024	24/08/2027
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/08/2024	24/08/2029
GARANTÍAS OTRO SÍ No.02				
SEGUROS MUNDIAL	CCS-100025818 Anexo 6	CUMPLIENTO	23/07/2024	24/12/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	23/07/2024	24/08/2027
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	24/08/2024	24/08/2029

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN**

Las actividades de supervisión llevadas a cabo durante la construcción de la batería sanitaria en la Institución Educativa Palacé, ubicada en el Resguardo de Paniquitá, Municipio de Totoró. El proyecto

se encuentra en una fase avanzada de ejecución, y se han realizado varias visitas de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales.

1. Visitas de Seguimiento

Durante el proceso de construcción, se realizaron varias visitas de supervisión con el objetivo de monitorear el progreso de la obra, identificar posibles desviaciones y garantizar la calidad de los trabajos realizados. A continuación, se detalla el resumen de algunas de estas visitas:

- Revisión de los trabajos iniciales, verificación de los cimientos y estructura base de la batería sanitaria. Los trabajos avanzaban según el cronograma establecido, sin observaciones mayores.
- Verificación del montaje de la estructura y acabados iniciales: Se observaron pequeñas variaciones en las dimensiones de algunos elementos, lo cual fue corregido en el sitio.
- Inspección final de acabados, instalación de accesorios y funcionamiento de sistemas sanitarios.
- Se identificaron algunos detalles menores que requerían ajustes, como la instalación de griferías y conexiones eléctricas, los cuales fueron corregidos inmediatamente.

2. Ajuste de Mayores y Menores Cantidades

Durante el desarrollo de la obra, se identificó la necesidad de realizar ajustes en las cantidades de obra originalmente previstas. Estos ajustes se debieron a:

- Incremento en las cantidades de materiales: Debido a condiciones imprevistas del terreno, se requirieron mayores cantidades de materiales para asegurar la estabilidad de la estructura.
- Disminución en otros rubros: Algunas cantidades se redujeron tras optimizar procesos constructivos y replantear ciertos aspectos del diseño original.
- Ítems no previstos: Durante la ejecución, surgieron necesidades no contempladas en el presupuesto inicial, tales como la instalación de elementos adicionales de seguridad y la implementación de mejoras en la accesibilidad.
- Estos ajustes fueron debidamente tramitados y aprobados conforme a las normas contractuales y presupuestales vigentes.

3. Solicitud de Pólizas al Contratista

Se solicitó al contratista la presentación de las pólizas correspondientes a:

- Póliza de cumplimiento del contrato: Garantiza que el contratista cumplirá con todas las obligaciones contractuales.
- Póliza de calidad de la obra: Asegura la calidad de los trabajos ejecutados y cubre cualquier defecto de construcción que pudiera surgir después de la entrega de la obra.
- Póliza de responsabilidad civil: Cubre cualquier daño a terceros que pudiera ocurrir durante la ejecución de la obra.
- El contratista presentó todas las pólizas requeridas, las cuales fueron revisadas y aprobadas.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

El presente registro fotográfico complementa el informe de actividades de supervisión de la construcción de la batería sanitaria en la Institución Educativa Palacé, Municipio de Totoró, Resguardo de Paniquitá. A través de las imágenes capturadas durante las diferentes visitas de seguimiento, se documenta el progreso de la obra, así como las intervenciones realizadas para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Las fotografías incluidas en este registro muestran los distintos aspectos de la obra, desde la etapa inicial de cimientos hasta la instalación final de los acabados y sistemas sanitarios. Además, se incluyen imágenes de los ajustes realizados en respuesta a los cambios de mayores y menores cantidades, así como a la inclusión de ítems no previstos en el proyecto original.

Este registro fotográfico es una herramienta clave para validar el proceso constructivo, proporcionando evidencia visual del estado y avance de la obra en cada etapa, y facilitando la identificación de las áreas que requirieron ajustes o mejoras



















FORMA DE PAGO: Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios. El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará el valor del contrato por medio de actas parciales que se elaborarán de acuerdo con las

cantidades de obras ejecutadas por el sistema de precios unitarios, las cuales deberán ser autorizadas y aprobadas por la interventoría. El último pago, se efectuará con el acta de liquidación final del contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento (10%) del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de interventoría, donde se certifique el recibo a satisfacción de la construcción de acuerdo con los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista. Para que se haga efectivo el último pago, el contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra y acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El contratista deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Desde el inicio de la obra a la fecha de presentación del presente informe se han ejecutado las siguientes actividades administrativas para el desarrollo del proyecto:

- Se reviso la documentación presentada por el contratista correspondiente a la solicitud de prórroga, y solicitud de pólizas actualizadas.
- Se revisaron las afiliaciones del personal a todos los sistemas de seguridad social pagas por el contratista para los meses de diciembre del 2023, mayo, junio y julio del 2024, así como la verificación del personal contratado en el proyecto
- Archivo de todos los documentos del contrato, cuenta con un archivo físico y digital de todos los documentos contractuales del proyecto

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	
DEPENDENCIA	
FIRMA	

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	**MILTON GUILLERMO MUÑOZ CAMACHO**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	**María Alejandra Sánchez Bolaños**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
FIRMA	
FECHA DE ELABORACION	**09 DE AGOSTO DE 2024**